

PLAN DE INVESTIGACIÓN

PROGRAMA DE DOCTORADO EN FORMACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

TÍTULO EN PORTUGUÊS: Descrição, acesso e difusão do patrimônio documental das Universidades Federais Brasileiras.

TÍTULO EN CASTELLANO: Descripción, acceso y difusión integrada del patrimonio documental de las Universidades Federales Brasileñas.

AUTOR: ANDREA GONÇALVES DOS SANTOS

DIRECTORES: MARIA MANUELA MORO CABERO

DANIEL FLORES

En Salamanca a 13 de mayo de 2016

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA OBJETO DE ESTUDIO (MÁXIMO 50 LÍNEAS):

INTRODUCTION AND JUSTIFICATION OF THE TOPIC OF STUDY (50 LINE MAXIMUM):

En Brasil, el documento jurídico alcanza importancia jurídica en la Constitución de 1946, considerado como parte del patrimonio histórico y artístico y quedando bajo la protección del poder público. Se consolida, con posterioridad dicho valor en 1988.

La gestión, la transferencia, el tratamiento técnico, la preservación y divulgación del patrimonio documental del país, mediante un Sistema Documental de Archivos, SINAR, se manifiesta por las acciones del Archivo Nacional y por el Consejo Nacional de Archivos –CONARQ. Estas son las instituciones responsables de implementar la política nacional de archivos, garantizando de este modo la preservación y el acceso a las informaciones archivísticas de la Administración Pública Federal.

El Archivo Nacional es el órgano central del Sistema de Gestión de Documentos de Archivo, denominado SIGA, e integrante del Ministerio de Justicia. Tiene por objetivo implementar y acompañar la política nacional de archivos, definida por el CONARQ, mediante Cámaras de carácter técnico y Comisiones. De este modo, se estructuran los mecanismos necesarios para la gestión y la transferencia (al Archivo Nacional) y acceso (usuarios externos) de los documentos producidos y recibidos por el Poder Ejecutivo Federal.

Las instituciones federales de enseñanza superior (IFES) están subordinadas al Ministerio de Educación y, a su vez, a la Subcomisión del SIGA, denominada SIGA-MEC. Anteriormente, en Brasil, las escuelas y facultades no se encontraban interconectadas, existiendo desde 1808. Actualmente, son más de 60 las IFES que se contabilizan en todo el territorio nacional. Durante estos siglos, estas instituciones han sido testigos de las luchas, de los avances científicos-tecnológicos y de las transformaciones políticas y económicas acontecidos en el país. De hecho, muchos de los protagonistas de esos cambios, estudiaron en estas instituciones.

Para esta investigación, se ha seleccionado la Universidad Federal de Rio Grande (FURG), como modelo para entender el universo de las IFES en Brasil, su naturaleza, sus características, su estructura. Específicamente, se podrán identificar y reconocer los fondos documentales producidos y acumulados por ella, como modelo de otras tantas. Se considera además, para esta investigación, una oportunidad la descripción de sus fondos mediante el empleo de la Norma de Descripción Archivística de Brasil (NOBRADE). Se investigará sobre su aplicación, la posibilidad de instituir una red integrada de documentos archivísticos, vía SIGA-MEC, analizando, si la misma podrá estar disponible y visible mediante red a todos los miembros de la comunidad.

A su vez, el crecimiento del conocimiento archivístico desarrollado en cada institución acrecenta la necesidad de preservar y facilitar el acceso al patrimonio documental conservado en cada archivo universitario. La FURG constituye un centro orientado a los ecosistemas costeros y oceánicos que fue creado en 1969, tras la unión de cinco escuelas de enseñanza superior sitas en la ciudad de Río Grande en las áreas de Ingeniería Industrial, Derecho, Filosofía, Ciencias Políticas, Economía y Medicina. Resulta un desafío para los archiveros tanto la conservación del patrimonio de este tipo de centros como el logro de su disposición para consulta a la comunidad. Sin embargo, frente a otras experiencias, como puede ser la española, en Brasil, no se ha desplegado un conocimiento amplio de la descripción de los fondos normalizada, así como de su organización. Precisamente, es recientemente que se ha comenzado a implementar un cuadro de clasificación en estos centros y las tablas de valoración, con el objetivo de organizar los documentos y regular el flujo documental producido por este tipo de entidades. Estos objetivos son esenciales para ampliar los horizontes de la gestión documental en las Universidades y completa el esfuerzo iniciado en el 2001 con anteriores propuestas organizativas.

Atendiendo a este contexto, la investigación se propone analizar la descripción archivística en las IFES y evaluar la posibilidad de instituir una red integrada de sus fondos a través del SIGA-MEC, analizando el impacto del uso de un software libre desarrollado por el Consejo Internacional de Archivos. (ATOM). Se pretende alcanzar resultados satisfactorios para las IFES, así como para su comunidad de usuarios. Para ello se investigará a la entidad productora, su práctica de gestión, el grado en que se emplea una descripción normalizada y los softwares que emplea para su tratamiento descriptivo. El interrogante a investigar se centra en conocer cómo aplicar las normas de descripción y su uso de los softwares existentes. Así mismo se propone conocer el modo de sensibilizar a los profesionales sobre el tratamiento descriptivo, además de a los representantes de las instituciones, principales interesados en asegurar, disponer y difundir su patrimonio documental.

HIPÓTESIS DE TRABAJO Y PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR (MÁXIMO 50 LÍNEAS):

WORKING HYPOTHESIS AND PRINCIPAL OBJECTIVES SOUGHT (50 LINE MAXIMUM):

El problema de investigación gira en torno a la siguiente cuestión:

¿Cómo aplicar la norma de descripción archivística brasileña en las instituciones federales de educación superior (IFES) del Brasil, proyectándose en red y, en su caso, cuáles son los softwares más adecuados para integrar las informaciones descritas a través de la Internet?

Completando el problema se trazaron las siguientes hipótesis que serán verificadas en el estudio:

- 1) La diversidad de las tipologías documentales producidas en las IFES, la dificultad en establecer un patrón de las descripciones, la ausencia de estudios sobre fondos documentales y la cantidad insuficientes de archiveros en estas instituciones, inciden negativamente ante la institución de una red integrada de descripciones archivísticas que las relacione vía SIGA-MEC.
- 2) La legislación brasileña presenta puntos vulnerables en la aplicabilidad de las normas, dificultando a los profesionales de estas instituciones el empleo de herramientas para la elaboración de una descripción integrada y adecuada para cada realidad, objeto de representación.
- 3) La adopción de un software de descripción de agrupaciones documentales archivísticas que permita que la información disponible sea visualizada de forma global por todos sus miembros contribuiría muy positivamente ante el esfuerzo de creación de unos patrones de la descripción y de su aplicación.

Se señalan los siguientes objetivos a alcanzar:

- 1 Identificar, describir, analizar y sistematizar el conjunto de dificultades que obstaculizan la creación de una red integrada de descripciones archivísticas en la realidad y particularidad de los IFES
- 2 Determinar los elementos necesarios a considerar para la creación de una red integrada de descripción.
- 3 Analizar la legislación brasileña para identificar los puntos vulnerables en la aplicabilidad de las normas de descripción y aportar elementos, para armonizar su cumplimiento, compatibles con la realización de adecuadas descripciones que puedan ser visualizadas en red.
- 4 Determinar qué elementos descriptivos deben de considerarse ante la elección de un software compatible para llevar a cabo la descripción de las realidades documentales.
- 5 Análisis de los softwares existentes en el mercado y de mayor uso en Brasil –y en otras áreas geográficas– para concretar el más apropiado.
- 6 Propuesta de un modelo de herramienta tecnológica descriptiva adaptada a los requisitos de la descripción y compatible con la organización y recuperación de la información para las IFES.

Esta investigación posee una naturaleza cualitativa y cuantitativa, asociada al estudio descriptivo y analítico de cada centro IFES en el que ejerce un archivero.

Consta de 3 partes:

En la primera parte de la investigación se procederá a realizar una revisión exhaustiva de la bibliografía relacionada con el tema. Se pretende, con ello, establecer un marco teórico conceptual, así como estudiar el estado del conocimiento y el tipo de prácticas relativas a la normalización de la descripción archivística en las diferentes instituciones. Se centrará el estudio, especialmente en las IFES.

En esta parte, igualmente, se realizará el análisis de la bibliografía resultante de la selección para conformar un conocimiento más sólido sobre el tema y sustentar las hipótesis y objetivos que se pretenden alcanzar.

Serán analizadas fuentes bibliográficas y todo tipo de recursos de prestigiosos especialistas de la descripción, resaltando la obra de, entre otros, los siguientes autores: Michael Cook; Michael Duchein, Terry Cook; Luciana Duranti, Elio Lodolini, Luis Bonal Zazo, Dunia Llanes Padrón; Antonia Heredia Herrera, Vitor Manoel Marques de Fonseca, Jose María Jardim, etc.

En la segunda parte se realizará una consulta a especialistas y profesionales de la Archivística, internacionales y nacionales para recopilar la percepción de los mismos, así como para identificar la problemática suscitada ante la descripción. El resultado de dicha consulta, mediante entrevista y cuestionarios será procesado para apoyar el conocimiento práctico.

De igual modo, serán analizadas las fuentes legislativas, normativas y reglamentarias para conocer e identificar el grueso de los problemas que impiden una adecuada descripción y representación en Red.

Así mismo, se analizarán los softwares disponibles y más empleados para conocer las dificultades y oportunidades que presentan para normalizar una representación descriptiva.

En último lugar se realizará una propuesta aplicada para facilitar la descripción normalizada y su representación.

Los resultados de todas estas etapas serán sistematizados, descritos y redactados en el proyecto de tesis doctoral.

Como parte de un plan de difusión de la investigación, la doctoranda se compromete a publicar, al menos, 2 (dos) artículos en revistas indizadas en SCOPUS, así como 1 (un) artículo en una revista indizada en JCR, relacionados todos ellos con el desarrollo de la tesis doctoral.

Dos de ellos, responderán a los resultados obtenidos sobre la problemática presentada ante la representación de la información, así como sobre las disposiciones legislativas con el objetivo de presentar los resultados sobre las vulnerabilidades y problemática más relevante.

Así mismo, se pretenden difundir los resultados derivados del análisis de la delimitación de elementos descriptivos y su comparativa con los requisitos funcionales que deben ser considerados en el software.

Finalmente, se pretende difundir un estudio sobre la viabilidad del software ICA-ATOM considerando sus funcionalidades y aquellas necesidades de representación de contenidos investigadas de los Archivos universitarios.

MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES (MÁXIMO 50 LÍNEAS):

MATERIAL MEANS AND RESOURCES AVAILABLE (50 LINE MAXIMUM):

Para llevar a efecto la investigación se precisa acceder a la red Internet y el uso de un editor de texto y de cuestionarios. Igualmente, se dispondrá de un software específico para procesar los datos de los cuestionarios y de los estudios específicos llevados a efecto.

Se contará con los recursos bibliográficos y documentales de la Universidad Federal de Santa Maria (UFSM) de Río Grande do Sul, así como aquellos de la Universidad de Salamanca que se encuentran disponibles en los servicios bibliotecarios.

El software ATOM, sobre el que se pretende trabajar la propuesta, será analizado en la versión 2.2 (disponible en el entorno universitario).

El resto de los recursos empleados están disponibles en ambas Universidades.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL AJUSTADA A TRES AÑOS / CINCO AÑOS (Tiempo parcial) (MÁXIMO 50 LÍNEAS):
TIMING SCHEDULE OVER THREE YEARS / FIVE YEARS (Part time) (50 LINE MAXIMUM):

Primer año: se procederá a realizar la revisión exhaustiva de la bibliografía relacionada con el tema, su selección y análisis de los contenidos para conformar el conocimiento necesario para fraguar el marco teórico de dicha investigación. Los resultados de dicha revisión se plasmarán en el capítulo correspondiente al estudio del arte.

Así mismo, se realizarán los primeros cuestionarios para ser remitidos como proyecto piloto con el objetivo de verificar su validez, así como los guiones de entrevistas.

Segundo año: se recogen y procesan los datos de cuestionarios y entrevistas. A la par, se analizan los recursos legislativos, normativos y reglamentarios para contrastar los impedimentos y dificultades del proceso descriptivo ante la concreción de una herramienta para la representación de los contenidos.

Igualmente se analizan los diferentes softwares. Se redactan los capítulos correspondientes.

Tercer año: se elabora la propuesta mediante el software ATOM, considerando los resultados obtenidos en los cuestionarios, entrevistas e informes de softwares.

Se redacta la parte explicativa de la propuesta y las conclusiones finales, una vez contrastada dicha propuesta mediante una aplicación práctica para observar su grado de fiabilidad y validez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (MÁXIMO 50 LÍNEAS):

BIBLIOGRAPHICAL REFERENCES (50 LINE MAXIMUM):

BOSO, Augisa Karla et al. *Importância do arquivo universitário*. In: Revista ACB: Biblioteconomia em Santa Catarina, v. 12, n.1, p.123-131, jan./jun., 2007. Disponível em:
<http://revista.acbsc.org.br/index.php/racb/article/viewArticle/488/627> Acesso em 18 abr. 2016.

BRASIL. *Decreto n° 4.915, de 12 de dezembro de 2003*. Dispõe sobre o Sistema de Gestão de Documentos de Arquivo – SIGA, da administração pública federal, e dá outras providências. Disponível em:
http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/2003/d4915.htm Acesso em 07 mar. 2016.

_____. *Lei n° 8.159, de 8 de janeiro de 1991*. Dispõe sobre a política nacional de arquivos públicos e privados e dá outras providencias. Disponível em:
http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8159.htm Acesso em 03 abr. 2016.

JARDIM, José Maria. *Políticas públicas de informação: a (não) construção da política nacional de arquivos públicos e privados (1994-2006)*. Disponível em:
<http://www.egov.ufsc.br/portal/sites/default/files/anexos/30774-32938-1-PB.pdf> Acesso em 04 mar. 2016.

_____. *O inferno das boas intenções: legislação e políticas arquivísticas*. In: MATTAR, Eliana (org.). Acesso à informação e política de arquivos. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 2003.

MATTAR, Eliana. *Dos arquivos em defesa do Estado ao Estado em defesa dos arquivos*. In: MATTAR, Eliana (org.). Acesso à informação e política de arquivos. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 2003. p. 13-36.